

La teoría de los cuerpos intermedios y la derecha tradicionalista mexicana

JOSÉ LUIS ESPÍNDOLA CASTRO*

Monsiváis ha dicho en torno al concepto de la derecha:¹

No obstante su diversidad, los elementos comunes autorizan a referirse a una sola derecha: negativa ante la intervención estatal, uso —verdadero o fingido, da igual—, de la ortodoxia católica como canon moral y prédica de la resignación entre los pobres, enfrentamiento a las doctrinas socialistas casi nunca concretado en la oposición teórica, sentimiento y visiones apocalípticas.

Enfrentado el término con el fascismo o con el “antiguo régimen”, el concepto nos lleva a las ideas de autoridad, elite, disciplina, defensa del orden social existente, o bien al rechazo del igualitarismo social y repudio de lo popular; o bien a la ceguera de los problemas de la justicia social. Desde luego en estas concepciones intentan definir más a una derecha tradicionalista que a la llamada derecha “del capital” que correspondería al capitalismo actual o el neoliberalismo (aunque desde el punto de vista de algún radical todo cabe en la misma bolsa). Estas definiciones, sin embargo, suelen

* Departamento de Humanidades/ Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) Campus Morelos.

¹ Citado en Luis Miguel Rionda Ramírez, “Guanajuato, una democracia de laboratorio 1917- 1995”, tesis doctoral, 1997.

ser injustas pues obedecen a sesgos ideológicos: derecha igual a malo; izquierda igual a bueno, o bien pudiera ser viceversa. Tal vez cuando alguien de izquierda piensa en la derecha piensa en Franco o en Mussolini o alguna de sus variantes, en tanto que alguien de derecha piensa en los *Gulags* estalinistas cuando concibe a la izquierda (para alguien del "centro" ambas sólo generan dictaduras).

Sin que sea mi intención polemizar sobre este punto, quisiera al menos mostrar que sí existe un armazón de ideas políticas en la derecha que buscan una solución a los problemas sociales. Esto no significa que sea la mejor posible, pero sí que tiene que ver con la polémica de la democracia en nuestros días. También me interesa mostrar cómo esta doctrina forma parte importante de la ideología de los grupos políticos de la derecha en México, ayudando a mantener su cohesión a lo largo del tiempo.

Defino a la derecha tradicionalista en México —llamada así para distinguirla de la derecha económica liberal— como un movimiento político que se apega a la doctrina tradicional en materia religiosa, política y social de la Iglesia católica, especialmente en su espíritu aristotélico y tomista. Acompaña a esta adhesión, una defensa de la hispanidad y una cierta idea de la misión o vocación de las naciones.²

Por qué se apegó tanto la derecha mexicana a ese espíritu se explica por la herencia medieval que recibe México de la Colonia: España relativamente aislada de los cambios profundos que vivía el resto de Europa en todos los órdenes, tomó como bandera de reconquista al catolicismo y el apego al Papa. La idea de resguardar y conservar este medievalismo en la Iglesia —su edad de oro— perdura con fuerza hasta el siglo XIX y principios del XX, cuando los procesos de secularización y las formas ideológicas y políticas ateas amenazan la influencia y poder espiritual y político de esta institución religiosa. La Iglesia entonces se ve comprometida a dar una orientación política a sus fieles en donde tiene brillo otra vez un modelo político y social basado en las formas de vida medieval de carácter monista:³ la teoría de los cuerpos intermedios. Este

² A veces esta idea de vocación nacional rebasa lo mexicano para aspirar a la unidad latinoamericana bajo la idea de hispanidad y cristiandad. Esto sin olvidar el espejismo vasconcelista de una supuesta "raza cósmica" que gozó de popularidad en su tiempo entre los tradicionalistas.

³ Monista en el sentido de englobar lo social, lo religiosos y lo político en un solo sistema en donde todos estos aspectos deben interactuar.

trabajo tiene como objetivo hacer una reflexión sobre este modelo medieval para abordar, posteriormente, cómo la derecha en México lo adopta y recurre a él como bandera contra el Estado mexicano y como ideario para lograr identidad política. Quiero señalar también las contradicciones y problemas en que la derecha incurre al tratar de conciliar su quehacer político con las políticas de la Iglesia en tanto institución, y cómo ello le lleva a plantearse otras formas de actuación social.

La separación de la Iglesia y el Estado

La separación entre la religión y el poder secular aparece manifiesta en la Biblia: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". No vemos por otra parte, en las enseñanzas de Jesucristo un interés especial por lo económico o lo político. A Pilatos le aclara: "No tendrías ese poder si no se te hubiera dado desde lo alto". Este juicio significa que nada de lo que ocurre en el mundo escapa a la voluntad de Dios y tal vez una invitación a hacer acorde el poder humano con el poder divino; no califica, sin embargo a esa autoridad de injusta o de mal habida. Existirían sí mandamientos morales a los políticos y en general a todos los que detentan algún poder: "Al que mucho se le da mucho se le exigirá". Pero más bien la enseñanza de Cristo es una invitación personal a la salvación; se espera desde luego que una persona virtuosa o un conjunto de personas virtuosas incidan positivamente en la sociedad y en sus instituciones: "Ustedes son la sal de la tierra...". Los demás dirán al ver el comportamiento de los cristianos "Mirad cómo se aman". Es decir, parecería que la influencia del cristianismo en lo social se da de manera indirecta a partir del compromiso personal que a su vez generaría una cultura cristiana. Así que regresando a nuestro punto inicial, nos podemos preguntar desde el punto de vista católico, ¿qué tanta separación debe haber entre la religión y la política? O, una vez que la religión se institucionaliza, ¿qué tanta debe ser la separación entre la Iglesia y el Estado?, ¿debe haber una relación formal entre la religión y la política?

San Agustín, quien vive la decadencia y corrupción del imperio romano, lleva las cosas al plano social, no sólo es la lucha individual del bien contra el mal, la historia es la lucha de la Ciudad de Dios contra la Ciudad del hombre, la historia se vuelve el campo de

batalla para que el hombre reconozca la realeza social de Cristo: Cristo es rey y aunque hay dos poderes, ambos deben estar al servicio de la cristiandad. La posición de la Iglesia medieval es clara, si un Estado —o un gobierno para ser más estricto— es anticristiano, la Iglesia difícilmente logrará difundir el mensaje. Para ejemplificar esto bastaría mencionar la conversión de Constantino, que favoreció la conversión de pueblos enteros o a la inversa, la represión de la Iglesia por gobiernos activamente ateos. Así pues, parecería que, en tanto que el Estado debe proteger y proveer de lo material a la Iglesia, ésta provee a la sociedad de cristianos íntegros y los lineamientos morales para que la sociedad y el Estado se conduzcan. La tradición medieval, sostenida por no pocos autores tales como el Papa Gelasio, Bernardo de Claraval, Santo Tomás y el Papa Bonifacio VIII, propone la doctrina de las *Dos espadas*: En palabras de Bonifacio, ésta puede resumirse así:

Por las palabras del Evangelio somos instruidos de que, en ésta y en su potestad, hay dos espadas: la espiritual y la temporal...Una y otra espada, pues, están en la potestad de la Iglesia, la espiritual y la material. Mas ésta ha de esgrimirse en favor de la Iglesia; aquella por la Iglesia misma. Una por mano del sacerdote, otra por mano del rey y de los soldados, si bien a indicación y consentimiento del sacerdote. Pero es menester que la espada esté bajo la espada y que la autoridad temporal se someta a la espiritual... Que la potestad espiritual aventaje en dignidad y nobleza a cualquier potestad terrena, hemos de confesarlo con tanta más claridad, cuanto aventaja lo espiritual a lo temporal.⁴

No faltan también quienes son partidarios de una sola espada frente a la pluralidad de leyes de las comunidades medievales. En el siglo IX, decía el arzobispo Hincmar de Reims que en el día del juicio final no serían juzgados los creyentes “por la ley romana o por la sálica, o la gundobadia, sino por las leyes divinas y apostólicas” y que por ello “las leyes públicas tienen que ser cristianas”.⁵

Con la teoría de las dos espadas y la prevalencia de lo religioso sobre lo político, la unidad de la cristiandad culminaría en un solo Estado cristiano: el Sacro Imperio Romano Germánico. Contrástese esto con el pensamiento posterior de Ockham de que el Estado y sus leyes no dependen de la religión, y de que el gobernante debe

⁴ Bula *Unam Sancta*, expedida el 18 de noviembre de 1302.

⁵ Citado en Sabine, *Historia de la teoría política*, pp. 190-191.

proteger tanto al creyente como al que no lo es, o de las advertencias de Dante en torno a los peligros morales que entraña para la religión el inmiscuirse en asuntos políticos. El absolutismo de los reyes, la Reforma, y en general lo que llamamos la fundación del Estado moderno acabarían con la influencia del poder de la Iglesia sobre el poder secular. Sin embargo, este pensamiento medieval subsistió durante siglos posteriores, transformándose en ideología política y, especialmente en México, dejó una huella indeleble.⁶

Teoría de los cuerpos intermedios

El siglo XIX, en un proceso gigantesco de secularización, culminó un proceso de transformación del espíritu religioso en ideología, proceso que obligó también a los católicos a crear la propia, especialmente frente a los moldes que el marxismo le imponía. Así, si bien y de manera indirecta el catolicismo dio origen al marxismo —un hegelianismo sobre sus pies y un catolicismo de cabeza—, éste le impuso a aquel la necesidad de construirse un pensamiento práctico, social y político. El producto intelectual que se va a gestar en el seno de la Iglesia es una ideología muy similar a la de sus contemporáneos seculares, incluyendo su “comunismo primitivo” y su carácter milenarista. Cosa curiosa, el marxismo copia la estructura religiosa:⁷ el paraíso perdido, la caída, la salvación y la recuperación del paraíso, y ahora la Iglesia se pregunta cuál sería el equivalente social y político de este proceso histórico y metafísico.

Esta ideología de lo que denominaríamos la “derecha cristiana” se reforzó y creció gracias al anticlericalismo liberal jacobino, pero fundamentalmente al avance del marxismo y su ateísmo intrínseco. Así, mientras que el marxismo es en varias formas imitación del catolicismo y sus valores, el marxismo a su vez es, en buena parte, la causa de la ideología de la derecha. Existe en todo pensamiento ideológico la idea de vislumbrar un futuro promisorio en vistas de

⁶ Mientras que en el renacimiento europeo florecería un pensamiento autónomo al lado de las universidades, frecuentemente subsidiado por los príncipes y los reyes absolutos, en la Nueva España el aristotelismo y el tomismo siguieron teniendo una gran influencia en la educación superior, sin grandes cambios hasta la época de Carlos III (*vid.* por ejemplo Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, 1984, pp. 587-605).

⁷ Quien tal vez ha dado cuenta mejor de la estructura religiosa de las ideologías, es Hans Frayer en su libro *Teoría de la época actual*, 1956.

un pasado idílico: la caída, la anunciación y la recuperación del paraíso perdido. Lo mismo vemos en el marxismo, en el nazismo y hasta en la "aldea global" de Mac Luhan.

El paraíso es alcanzable porque ya existió en el pasado; de otra manera sería una mera utopía sin bases objetivas (descontando el imaginario occidental del buen salvaje y de la bondad de lo rústico y lo primitivo), ¿cuál será pues el modelo de la sociedad cristiana y del papel del Estado?, ¿cuál es su "comunismo" primitivo? La respuesta está en la aldea y el gremio de la alta Edad Media. Al igual que el marxismo, se remonta a una edad dorada en donde se realiza un monismo cultural —pretensión por cierto, común a muchas ideologías— en donde lo psíquico, lo social, lo económico, lo político y lo religioso están estrechamente vinculados y frecuentemente indiferenciados.

Es una sociedad en donde el hombre vive con integridad y se comunica al máximo participando directamente en la decisiones de la comunidad: éstos son los cuerpos intermedios. Al decir de Wilhelmsem:⁸

Los gremios fijaron los precios de sus productos (...) establecían las reglas para el ejercicio de sus oficios, pero no se contentaban con limitar el campo de sus actividades a lo estrechamente económico. Cada gremio medieval tenía un tesoro para atender a las viudas y huérfanos de sus socios (...) Así se mezclaba lo económico con lo social (...) También los gremios gozaban de un papel religioso, ya que la intensidad con la cual los hombres vivían de la fe en esos siglos hacía que los gremiales dedicaran sus oficios a un santo, a una virgen, y así el mismo trabajo se sacramentalizaba. Por muy dura y áspera que fuera la vida, los hombres de trabajo habían unido, casi espontáneamente, lo económico, lo social y lo espiritual. Las cofradías a veces eran los mismos gremios.

Según esta visión no existía allí un sentido del individuo sino de la colectividad. Los artesanos, por ejemplo, construían iglesias, retablos y esculturas sin que aparecieran sus nombres. El anonimato colectivo para esas obras era una manera de ser y hacer. El Estado o el poder, si bien no desaparece como en el comunismo primitivo de Marx, es más bien débil:

⁸ Gamba Wilhelmsem, *et al.*, *Contribución al estudio de los Cuerpos intermedios*, 1968, p. 60.

el poder real, en aquellos tiempos siempre débil en comparación con los antiguos emperadores romanos y con el poder de los estados modernos, encontraba un freno contra cualquier tendencia hacia la tiranía en las Universidades, los Gremios y los Municipios. El poder real tenía que pactar con la sociedad...⁹

Efectivamente, si se recuerda, en esa sociedad feudal el rey depende en buena parte de sus vasallos y de las costumbres de las aldeas, los gremios y de los feudos. La ley procede del pueblo y sus costumbres sin mayor intermediación. Por otra parte, el individuo no estaba indefenso frente al Estado, el gremio tenía el suficiente poder para defender a sus integrantes en cualquier conflicto de intereses. Además de los gremios, la autonomía de la aldea fue originada en gran parte por las dificultades de control generadas a su vez por las deficientes vías de comunicación que dejaban aisladas a comunidades enteras.

La estructura jerárquica de la Iglesia y el elitismo asociado a la derecha, podrían confundirnos en el sentido de que esa institución recomienda un poder político absoluto encomendado a un "hombre bueno y sabio", pero como hemos apreciado, esto sólo estaba reservado a la Iglesia y no al Estado.

A la par de un poder distribuido socialmente, se le concede una gran importancia a la propiedad colectiva que, si bien no sustituye a la propiedad privada, es una posibilidad que nace de los acuerdos comunales:

era una propiedad mucho más fluida: existía una propiedad comunal y existía un colectivismo hasta cierto punto; la propiedad era más sana porque estaba contrapesada con una propiedad colectiva y con unas limitaciones de la propiedad que en realidad nacían en el ejercicio pleno de la misma.¹⁰

Esto en contraposición del liberalismo, en donde:

son las leyes desvinculadoras y la división de patrimonios, limitaciones liberales al derecho de la propiedad, las que arrastran a un uso plenamente individual de la propiedad, a un uso al mismo tiempo anónimo y empresarial, que es la causa de los grandes males que hoy en el orden económico padece la sociedad.¹¹

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *Ibidem*, p. 30.

Así pues, según esta teoría de los cuerpos intermedios, el tradicionalista no aspira a elevar el nivel de vida de las masas sino a desmasificarlas para encontrar al hombre íntegro. Ésa es la razón del porqué este tradicionalismo político intenta constituirse en una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo. El capitalismo ha creado una sociedad atomizada e indefensa frente al poder, en tanto que el socialismo ha creado colectividades, pero no comunidades, y en la práctica, la dependencia de un poder central omnímodo. Esta tercera vía, en consecuencia, no puede ser a la manera de la democracia social o de la democracia cristiana que se apegan demasiado al molde liberal y capitalista —o a veces más al colectivismo marxista— aunque intenten elevar el nivel de vida de la población marginada.

La democracia vivida en esa aldea medieval idealizada no es la democracia liberal del voto ni de los partidos políticos, y aquí coinciden también con los marxistas. En esta sociedad no tiene sentido el partidismo sino la comunidad misma con los usos y costumbres que norman su vida. En esa pluralidad de asociaciones gremiales de aldeas y de municipios, encuentra el hombre su libertad política, y libertad de elección:

La libertad política no nació con el sistema de partidos del liberalismo del siglo XVIII y del siglo XIX; libertad no quería decir libertad de escoger entre partidos, sino de escoger entre intereses en conflicto por parte de un hombre que se había incorporado a las dos o más instituciones que representaban los intereses en cuestión.¹²

En consecuencia, el juego de la democracia a través del voto no representa el medio más idóneo para resolver los conflictos, porque éstos no son tratados ni negociados por las partes directamente afectadas. Aquí hay que hacer notar que bajo este concepto de democracia en el sentido tradicional medieval, es falso que las decisiones deban fluir desde lo "más alto" o desde las élites gobernantes, sino al contrario, desde las comunidades involucradas.

¿Qué fue lo que dio al traste con esta sociedad idílica? En esta ideología, la causa no es el advenimiento de la propiedad privada como sucede en el marxismo, sino el poder absoluto de los reyes. Éstos se impusieron sobre los derechos de las comunidades,

¹² *Ibidem*, p. 62.

destruyeron a los gremios y se constituyeron en un poder sobre la misma Iglesia. Según esta doctrina, el daño fue peor cuando el capitalismo y el liberalismo favorecido por los protestantes, acabó por atomizar en individuos a la sociedad e hizo privar lo económico sobre lo espiritual. Para finalizar, los errores del capitalismo trajeron como consecuencia otro error más grave aún: un socialismo marxista y ateo que en realidad no fue más que una sumisión del hombre a un Estado todo poderoso.

Sin embargo, es posible revertir este proceso si se rescatan esas sociedades autónomas, si la sociedad es capaz de generar cuerpos intermedios con poder y autonomía. La diversidad de leyes y costumbres, les hace sostener que no existe una sociedad sino sociedades diversas:

Agrupaciones en que los miembros de la comunidad se encuadren en conformidad con la función social que cada uno desempeña. Entidades donde sus miembros se unen por vínculos profesionales: empresas, profesiones, oficio. O por vínculos de vecindad: municipio, comarcas, provincia, región. O por afinidades comunes: culturales, recreativas, deportivas. A estas múltiples y diversas entidades naturales las designamos, de acuerdo con la denominación utilizada con frecuencia últimamente en los documentos pontificios, con el nombre de cuerpos intermedios.¹³

Por su parte, Pio XI en la Encíclica *Divini Redemptoris* afirma:

(...) la conjunta colaboración de la justicia y la caridad no podrá influir en las relaciones económicas y sociales si no es por medio de un conjunto de instituciones profesionales e interprofesionales basadas sobre el sólido fundamento de la doctrina cristiana, unidas entre sí y que constituyan, bajo formas diversas adaptadas a las condiciones de tiempo y lugar, lo que antiguamente recibía el nombre de corporaciones.¹⁴

Juan XXIII reafirma este concepto en su Encíclica *Pacem in terris*:

(...) ya en la encíclica *Mater et magistra* insistíamos en la necesidad insustituible de la creación de una rica gama de asociaciones y entidades intermedias para la consecución de objetivos que los particulares por sí solos no pueden alcanzar. Tales entidades y asociaciones deben considerarse como

¹³ *Ibidem*, p. 75.

¹⁴ Se pueden consultar en español las encíclicas de Editorial BAC o las ediciones paulinas. Una gran cantidad de ellas están también disponibles en internet (*cfr.* la bibliografía).

absolutamente necesarias para salvaguardar la dignidad y libertad de la persona humana, asegurando así su responsabilidad.

Al lado de la importancia de los cuerpos intermedios, está el principio de subsidiariedad que marca el papel fundamental del Estado, la ayuda y soporte a las sociedades cuando por su tamaño y recursos no puede realizar cierto tipo de obras. En *Quadragesimo Anno* de Pio XI, aparece claramente el principio de subsidiariedad: el grupo superior no debe hacer lo que puede hacer el inferior a menos que éste no pueda hacerlo: libertad (no intervención) y solidaridad. Pero la formación de cuerpos intermedios debe ser natural y espontánea no venir “desde arriba.” Este carácter limitado del Estado se reafirma en el siguiente comentario de *Gaudium et Spes*:

(...) en cuanto a los ciudadanos, individualmente o en forma de asociación, tengan cuidado de no atribuir a la autoridad pública un poder excesivo, pero tampoco esperen del Estado, de manera inoportuna, ventajas ni utilidades excesivas, con riesgo de disminuir la responsabilidad de las personas, de las familias y de las agrupaciones sociales.

Aquí el poder del Estado cede, no ante el poder del libre intercambio de mercancías o de las empresas, sino frente a la labor de las comunidades que son las principales responsables de producir riqueza y bienestar para todos sus integrantes. En todo caso el Estado debe conservar su carácter de subsidiar —no confundir con un carácter asistencial— los proyectos incapaces de ser realizados con los recursos de la comunidad. Se aparta así, al menos teóricamente, tanto del liberalismo como de una “dictadura del proletariado”.¹⁵

Varios de estos conceptos nos hacen ver coincidencias de esta propuesta con las inquietudes del mundo actual: el respeto a la diversidad cultural y a sus usos y costumbres; una menor centralización del poder; mayor poder de la ciudadanía para participar en los asuntos públicos. Claro, esto sin considerar el papel que la

¹⁵ Y coinciden —al menos en este punto— en que las causas del subdesarrollo, como afirma Ugo Pipitone, se deben entre otras cosas a “una escasa consolidación de amplias redes de pequeñas y medianas empresas capaces de operar al interior de dinámicos tejidos productivos locales...”. Y de hecho no es extraño pensar que el poderoso desarrollo que habría de tener Europa es el resultado de esa autonomía y sentido de poder comunitario de la aldea medieval.

Iglesia tendría en una comunidad planteada así, aunque también es notoria que la especulación no surge tanto de consideraciones teológicas sino más bien de una metafísica natural.

La derecha en México

España, la gran difusora del cristianismo en América, se afirma como nación sobre aquella cristiandad tradicional medieval en su lucha de liberación contra los musulmanes. Así, el emperador Carlos V recibe un tratamiento que recuerda al sacro Imperio Romano; es considerado en *dominis mundi* o en palabras de Vasco de Quiroga: "Emperador Siempre Augusto de la República secular, por elección divina único e indudable monarca, cuyo oficio constituye principalmente... que el orbe universo sea reducido al culto del único Dios verdadero".¹⁶ Así, a veces no es fácil distinguir las funciones de la Iglesia de las del Estado y en muchos sentidos los reyes españoles se sienten los auténticos herederos de la doctrina política de la Iglesia. La Iglesia contribuye en la administración del Estado en aquellas funciones que pudiéramos llamar asistenciales y de servicio: lleva el Registro civil; administra las instituciones de beneficencia: hospitales, asilos y orfanatorios; funciona como una especie de banca haciendo préstamos a los que lo requieren y participa activamente en las políticas del Estado.

Lo mismo sucede con la educación, que no ha alcanzado los frutos científicos y humanísticos del resto de Europa. Así, la Nueva España recibe un cristianismo medieval profundamente tradicionalista, aristotélico y tomista. Esta influencia, a pesar del impacto que el liberalismo y el marxismo dejaron en México, nunca dejó de actuar e incidir de manera poderosa. Con justicia podemos decir que ese tradicionalismo es, por decirlo así, uno de los "Méxicos profundos".

España, alejada de los cambios en Europa debido a su lucha contra los musulmanes, conserva su estructura medieval y en buena parte gremial. Sin embargo, los reyes españoles si bien son austeros y se sujetan a la autoridad papal, reflejan ya el centralismo del Estado y el absolutismo en la toma de decisiones, centralismo que crecerá enormemente con las reformas borbónicas. Por otra parte,

¹⁶ Luis Weckmann, *op. cit.*, 1984, p. 398.

los gremios y las cofradías nunca alcanzaron en la Nueva España la fuerza e importancia que tuvieron en el resto de Europa.¹⁷

Es probable que los jesuitas —con ideas sociales más humanistas y creativas— hubieran conjugado de manera original las ideas de la tradición con las condiciones sociales de la época, pero su expulsión demuestra la imposibilidad de que lo llevaran a cabo por esas mismas condiciones. Así, la Nueva España sólo vive un remedo de las formas sociales de la Edad Media y nunca la autonomía de la aldea. Pero sí nos encontramos con una gran influencia eclesiástica imbuída en las ideas medievales que se prolonga hasta la vida independiente, así dice Anne Staples:

La participación política activa de los eclesiásticos —desde el arzobispo hasta el más insignificante seminarista, incluyendo a miembros de las órdenes regulares— era una parte natural de la vida pública en la primera etapa del México independiente, hasta que la constitución de 1857 y la guerra de Reforma terminaron con la práctica. Antes de ese punto crítico el clero permaneció activo en asuntos políticos, incluso en asuntos que no afectaban directamente a la Iglesia.¹⁸

Así pues, los primeros años de lucha de la Iglesia contra el liberalismo en México —jacobino y anticlerical—, fueron por recobrar los derechos de que gozaba en la Colonia, especialmente su reconocimiento como religión oficial y los derechos que de ello emanaban, especialmente sobre la educación.

Con Porfirio Díaz, si bien no hay ningún arreglo, al menos existe un periodo de tranquilidad no exenta de los ataques ideológicos del positivismo. Este arreglo será roto por la Revolución mexicana, pero sobre todo, por el papel que las masas jugarían en el siglo XX y las diversas ideologías socialistas que pretendían su control. Ya desde principios del siglo XX, la Iglesia pretendió difundir las ideas de la *Rerum Novarum*, promulgada por León XIII el 15 de mayo de 1891, mediante la participación activa de los obispos y de laicos, tanto para corregir los excesos del capitalismo inhumano, como frenar el avance del socialismo. Para entonces, la idea era fomentar los sindicatos católicos, organizar congresos para el estudio de los problemas sociales del país, así como desarrollar una prensa católica. Los Operarios Guadalupanos, organización fundada en 1905,

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Citado en Roderic Ai Camp, *Cruce de espadas*, 1998.

tiene en buena parte esa tarea, y posteriormente la afamada ACJM (Asociación Católica de la Juventud Mexicana).

Para 1911, se ha fundado después de dudas y reflexiones, el Partido Católico Nacional, de breve vida. Mientras varios obispos le dan la bienvenida, muchos otros son reacios a que se utilice el nombre de “católico” para un partido político y prohíben a los fieles su afiliación; mientras que otros preferirían, más que una acción política, una acción social como la que se había desplegado ya;¹⁹ es decir se debatía todavía el papel de la Iglesia —como institución— en la política. Posteriormente, tanto las posturas anticlericales de Carranza y sobre todo de Obregón, aunadas al desarrollo del socialismo, dieron pie a un nuevo tipo de conciencia en los católicos, así dice Roderic Ai Camp:²⁰

La constitución de 1917 lesionó su capacidad de expresar las convicciones públicas, lo que también produjo una invasión de los derechos religiosos privados. Colocó al ciudadano en el terrible dilema de respetar a la autoridad civil o a su conciencia. Esta herida provocó la revuelta cristera— lo que forzó de manera absurda que el gobierno tomara las armas contra sus propios ciudadanos. Obligó a la Acción Católica a formar sociedades secretas (...)

Efectivamente, el levantamiento cristero puso en crisis el papel de la Iglesia en la política y fundamentalmente también la relación del seglar católico con la Iglesia institucional. Como se recordará, el conflicto empezó con la decisión de la Iglesia de no realizar misas frente a la decisión del gobierno de hacer cumplir rigurosamente las leyes de la Constitución, que prácticamente coartaban todo derecho de expresión a la Iglesia. Ello llevó, como escribe Camp, a la organización de numerosos grupos secretos y redes subterráneas que alimentaron el movimiento mas allá del sinarquismo. Muchos de estos cristeros se sintieron traicionados cuando la Iglesia pactó con el gobierno sin haberlos tomado en cuenta en lo más mínimo. Habría que recordar también que el movimiento armado fue reprobado por la jerarquía eclesiástica. Pero más que una traición, es un problema de fondo. Si éste era un problema de la Iglesia, ¿quién sino su jerarquía debía resolverlo?, ¿pues quien es el jefe de la Iglesia?

Lo mismo vuelve a suceder con el sinarquismo, muchos se sienten traicionados por los arreglos que algunos obispos han hecho

¹⁹ Vid. Eduardo Correa J. *El Partido Católico Nacional y sus directores*, 1991.

²⁰ Roderic Ai Camp, *op. cit.*, 1998, p. 47. En entrevista con Julio Faesler de 1993.

con el gobierno y los norteamericanos para frenar ese movimiento. La lección es clara para los seculares: deben formar asociaciones totalmente independientes de la jerarquía eclesiástica y formar su propia ideología.²¹ La teoría de los cuerpos intermedios delineada en las encíclicas, servirá para ello.

Por otra parte, el dominio férreo del Estado mexicano y la desconfianza absoluta de los métodos electorales, dará un carácter aún más antiliberal y soterrado a esos movimientos católicos; además ya han aprendido de la célula y la logia el camino para acrecentar su poder. A partir de entonces, y paradójicamente, los movimientos de la derecha radical cristiana, que intentan reivindicar los derechos de la Iglesia, tendrán una menor dependencia jerárquica de la misma: para defender a la Iglesia habrán de ser independientes de ella. Es decir, que la misma complejidad social rompe el monismo social tan apreciado por ellos.

Ciertamente el Partido Acción Nacional fundado en los cuarenta, es uno de los herederos de esta tradición cristiana, y aunque ahora se maneja con un carácter más liberal, conserva varios conceptos relacionados con los cuerpos intermedios, especialmente con la defensa de la familia y los municipios. Algunos párrafos que podemos citar al respecto entresacados de sus principios —revisados hasta 1965— son los siguientes:²²

De la persona

La Nación no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, **agrupadas en comunidades naturales, como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o de profesión, de cultura o de convicción religiosa.**

²¹ Jean Meyer hace notar la preferencia de la Iglesia, específicamente de Pío XI y Pío XII, por arreglar los conflictos de la Iglesia con los estados anticlericales directamente y a través de concordatos, aunque ello implicara el sacrificar organizaciones católicas políticas y de acción social, y aun el asesinato de sus actores. Así sucedió con el Zentrum alemán, el Partido Popular Italiano y la Action Française. Aunque Meyer atribuye este hecho a un temor de la Iglesia de perder el control, me parece más bien un temor de la Iglesia de que la acción política se confundiera con la religión y de embarcarse en aventuras seculares. De cualquier forma, la Iglesia no ofreció orientación clara a los seculares para resolver este conflicto de origen teológico y filosófico. Véase Jean Meyer, "Para una historia política de la religión, para una historia religiosa de la política", *Revista Metapolítica*, vol. 6, núm. 22, México, marzo/abril de 2002.

²² No debemos olvidar la admiración que tenía Manuel Gómez Morín, fundador del PAN, por Miguel Primo de Rivera quien intentó en España "corporativizar a la sociedad". Tampoco el aprecio que sentía por los sindicatos si bien aclaró que estaban controlados y corrompidos por el partido oficial.

Del Estado

(...) el Estado no debe desconocer los derechos esenciales de la persona y de las **comunidades intermedias**, ni erigir las decisiones del Poder en única fuente de derecho o en definición arbitraria del bien común.

De la familia

En sus relaciones con la familia, como en todos los campos de actividad estatal, el Gobierno igualmente está obligado a respetar el principio de subsidiariedad y a garantizar, en las leyes y en la práctica, la libertad de conciencia de los miembros de la familia y el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos.

También destacan constantemente el “bien común” y el papel subsidiario y supletorio del Estado que no pueden ir más allá de las decisiones de la familia y otros órganos intermedios de la sociedad.

Soledad Loaeza,²³ en concordancia con lo anterior afirma:

Son muchas las diferencias entre el Partido de la Revolución Mexicana del presidente Cárdenas y el PAN, aunque ninguna tan abismal como esta, pues mientras el primero se proponía como una organización corporativizada que estaría representada en las cámaras, el segundo proponía una **sociedad corporativizada** que estaría representada en el poder legislativo por *los paterfamilias*, las autoridades municipales, los sindicatos y las corporaciones profesionales y culturales como las universidades.

Existe desde luego aquí una contradicción entre la teoría y la práctica; es decir entre una sociedad participante y un sistema liberal meramente electoral. Esto constituirá una de las razones principales del porqué no toda la derecha tradicional participará en el PAN durante muchos años. Además, la pretensión del PAN de seguir participando en la contienda electoral a sabiendas del fraude, le restó muchos adherentes católicos que no querían “seguirle el juego” al PRI.

En los años setenta, la presión de la oposición, formal y sobre todo clandestina, especialmente de las izquierdas —según reconoció el presidente José López Portillo—, aunado a una mala imagen internacional de falta de democracia en México, hacen que el

²³ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, 1999, p. 168. (Las negritas son mías.)

presidente conceda más a los partidos, especialmente y a través de la LOPPE. Parafraseando lo que dijo Portillo en entrevista televisiva muy posterior a su mandato acerca de por qué favoreció una apertura a los partidos: “un diputado comunista es un diputado burgués”. Es así como muchos líderes son invitados a formar parte de la oposición oficial.²⁴ Es entonces cuando la derecha tradicional y radical hace su aparición y utiliza al PAN —como la izquierda lo hace con otros partidos— como su instrumento de participación electoral, teniendo para ello que destruir a la llamada “santa custodia” del partido; es decir, a los mismos líderes que periodo tras periodo cambiaban entre sí la dirigencia.

De hecho, este movimiento empezó un poco antes, cuando el presidente Echeverría pretendió simpatizar con las izquierdas del país. Para frenar al comunismo se fundó la COPARMEX,²⁵ asociación de pequeños y medianos empresarios católicos que combaten al gobierno. En 1975 José Ángel Conchello, apoyado por radicales católicos y con un discurso anticomunista trató de imponer como candidato a Pablo Emilio Madero.²⁶ Aun teniendo Madero el 72.9 por ciento de los votos (requería el 80 por ciento), Rosas Magallón, su contrincante, no cedió los suyos, lo cual puso en evidencia que no se trataba de un pleito de candidatos sino de grupos: la “santa custodia” del PAN prefirió no tener candidato del PAN frente a López Portillo que ceder el poder. Más adelante Madero tendría la

²⁴ Sin olvidar, especialmente en toda la década de los setenta, la “guerra sucia” desatada contra líderes de izquierda y de derecha. En 1975 fueron asesinados en el Cerro del Cubilete dos jóvenes de la ACJM y más adelante el líder derechista Ramón Plata Moreno cuyos restos, dice el Diario del Noroeste (febrero 26 del 2003), yacen en el Parque de los Remedios. Recientemente el alcalde de Naucalpan invitó al presidente Fox a este parque en lo que muchos consideran una celebración, tanto del “pacto de los remedios”, como a la muerte de este dirigente. En Guadalajara hubo asesinatos similares de líderes de derecha.

²⁵ Puede consultarse al respecto a Gemile Mizrahi, “Entrepreneurs in the opposition: modes of political participation in Chihuahua”, en Victoria Rodríguez y Peter Ward (ed.), *Opposition Government in México*, 1995, pp. 81-96.

²⁶ Quien esto escribe tuvo la oportunidad de asistir como testigo a la asamblea para elegir al candidato. Decenas de jóvenes coreaban a Pablo Emilio Madero e interrumpían los discursos de los contrincantes; pero los directivos nunca cedieron a que él fuera candidato. 1975 y 1976 fueron el parteaguas de la participación de la derecha radical en la política: se da el enfrentamiento entre Conchello y el grupo de González Morfín (grupo que será desplazado por la influencia de COPARMEX); se fundan las principales asociaciones: DHIAC, ANCIFEM, PROVIDA (éste un poco antes, 1974), se revitaliza la Asociación de padres de familia. También en 1975 se llevó a cabo el “Pacto de los Remedios”, acto masivo de derecha cuya finalidad era combatir al gobierno (llevado a cabo en Los Remedios, Naucalpan, Estado de México).

oportunidad de contender contra Miguel de la Madrid. Para hacer esta tarea de penetración y acción política se recurrió a la idea de los cuerpos intermedios: se fundó el DHIAC (Desarrollo Humano Integral, A.C.) y al mismo tiempo se fortaleció o surgió, la ANCIFEM (Asociación Nacional Cívica Femenina), el Comité Provida, la Asociación Nacional de Padres de Familia y otras organizaciones.²⁷ Todos ellos intervinieron para formar al nuevo panismo. Granados Chapa²⁸ sintetiza esta sustitución con un caso de Guadalajara:

Pueden percibirse a grandes brochazos, dos tendencias dominantes: Una, extremadamente conservadora (...) era renuente a apoyar al PAN. Pero en años recientes, cuando el PRI vino a menos, esa tendencia ingresó a Acción Nacional a través de un organismo civil llamado Desarrollo Humano Integral (DHIAC). La otra vertiente del catolicismo estuvo representada por uno de los próceres panistas, Efraín González Luna (...). Durante largo tiempo esa vertiente dominó al PAN. Pero en 1994 el DHIAC le asestó una sorpresa. En vez de que resultara elegido con miras a las elecciones del año siguiente el sólido parlamentario Gabriel Jiménez Remus, salió avante la candidatura de Alberto Cárdenas (...) en 1995 obtuvo la gobernatura y desarrolló sus compromisos con el DHIAC: a él pertenecen sus secretarios de gobierno Raúl Espinoza y Fernando Guzmán.

Hechos así se repiten a lo largo del país, especialmente en el Estado de México, donde la lucha es dramática. Rionda,²⁹ por su parte, afirma al hablar de los gobiernos panistas en Guanajuato:

Los dos gobernadores panistas de Guanajuato se han acercado mucho a los grupos sociales locales —aunque **privilegiando demasiado a los llamados “grupos intermedios”** e ignorando con frecuencia a los sectores deprimidos y marginales—, pero en términos concretos podemos afirmar que la

²⁷ Véase por ejemplo a Lilia Venegas, “Mujeres en la militancia blanquiazul”, en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos: Participación política y acción colectiva de las mujeres*, 1994, p. 68. También el artículo de Dalia Barrera Bassols, “Ser panista: mujeres de Ciudad Juárez” en el mismo texto mencionado. Allí se nota la influencia de estos organismos en las elecciones de la frontera norte en donde el PAN tuvo mucho éxito electoral.

También consúltese a Luis Miguel Rionda, *op. cit.*, 1997. Entre otras cosas menciona cómo Carlos Medina Plascencia es acusado de hacer proselitismo al reunirse con los así autodenominados “organismos intermedios”.

²⁸ Miguel Ángel Granados Chapa, “Jalisco panista”, en *Diario Reforma*, México, 12 de noviembre del 2000, p. 25ª. En 1990 el grupo de Álvarez Padilla fue desplazado por el grupo de Medina Plascencia en Guanajuato.

²⁹ Luis Miguel Rionda, *op. cit.*, 1997, p. 554.

competencia política ha encontrado como alternativa confiable de expresión electoral...

Desde luego podemos discutir si estas organizaciones constituyen realmente cuerpos intermedios y cuestionaríamos, sobre todo, el que sean "naturales". Habría que considerar para ello las limitaciones que impone el juego político electoral y la estructura social actual. A la distancia de su origen pueden parecer como meros grupos de presión reaccionaria o como organizaciones no gubernamentales (aunque hay que recordar que esas organizaciones intermedias son fundadas en México cuando éstas apenas empiezan a perfilarse en nuestro país). Efectivamente, la gran inquietud que existe en la última década porque la sociedad participe más directamente en la política, puede oscurecer el valor de esos organismos. Lo que me importa destacar aquí es el hecho de que esas organizaciones "intermedias" (si queremos entrecomillarlas), surgen inspiradas en este ideal de generar corporaciones sociales, y la intención de que tengan un papel cada vez más activo en las decisiones políticas.

Finalmente anoto que durante ese proceso de construcción del neopanismo hubo paralelamente una participación de la Iglesia en apoyo a la oposición, pero en términos generales ésta fue en contra de la corrupción y el fraude electoral. Así lo menciona Ai Camp:³⁰

Algunos analistas creen que tanto la Iglesia como ciertos grupos empresariales aumentaron su actividad electoral después de las reformas políticas de 1977. En efecto, las declaraciones de sacerdotes y obispos y la literatura de la Iglesia sobre temas políticos abundaron durante las elecciones de julio de 1979. Pero el hilo de la postura activista de la Iglesia sobre el fraude electoral fue 1986 (...) a principio de los ochenta durante la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988), cuando el presidente hizo de las elecciones limpias una breve realidad, lo que dio como resultado muchas victorias locales entre los partidos de oposición.

Perspectivas y conclusiones

La teoría de los cuerpos intermedios surge como una tercera vía, pluralista en lo social, entre el capitalismo y el socialismo: ni la

³⁰ Roderic Ai Camp, *op. cit.*, 1998, p. 101.

atomización de la sociedad en individuos, ni las masas sin personas. La persona se encuentra en sociedades naturales ya sean gremiales (asociaciones de profesionistas o trabajadores) o bien de relaciones sociales básicas como la familia, el municipio o la comunidad. Estas sociedades deben tener más peso y vigor en la toma de decisiones políticas. En México constituyó parte del discurso político de diversas organizaciones políticas no todas abiertas como el PAN, sino también soterradas por su desconfianza al Estado mexicano, y es tal vez la razón de que estos organismos nacionales vetaron como opción a la democracia cristiana durante mucho tiempo.

También hicimos ver que fueron creadas muchas organizaciones en los años setenta que se presentaban como grupos intermedios y que son relevantes en la construcción del neopanismo, aunque se puede criticar su artificialidad. Estas organizaciones tienen más parecido con las "organizaciones no gubernamentales" (ONG) —varias creadas por la izquierda— que surgieron después; sin embargo revelan una intencionalidad que convendría ser discutida ampliamente. Las ahora florecientes ONG, frecuentemente se presentan como opuestas al Estado o como vigilantes de él, en tanto que los cuerpos intermedios son una continuidad del mismo.

La doctrina de los cuerpos intermedios en México fue poco difundida fuera de los círculos católicos tradicionales y muy lejos de la discusión pública, probablemente porque el interés de muchos tradicionalistas era combatir al "comunismo populista" que veían venir como una avalancha, o bien porque el liberalismo gozaba de una aceptación generalizada. Sin embargo, esta teoría, paradójicamente si consideramos tiempos, responde bien a un interés de actualidad: la participación de la sociedad civil en los procesos democráticos. Así, Bobbio afirma:³¹

Lo que está sucediendo es que el proceso de democratización, o sea, el proceso de expansión del poder ascendente, se está ampliando de la esfera de las relaciones políticas, de las relaciones en las que el individuo es tomado en consideración en su papel de ciudadano, a la esfera de las relaciones sociales, donde el individuo es tomado en consideración en la diversidad de sus estatus y papeles específicos.

³¹ Norberto Bobbio, "Democracia representativa y democracia directa", en *El futuro de la democracia*, 1993, p. 42.

Más adelante afirmará:³²

La garantía contra el abuso del poder no puede nacer únicamente del control desde abajo, que es indirecto, sino debe contar con el control recíproco entre los grupos que representan a diversos intereses, los cuales se expresan a su vez en diferentes movimientos políticos (...)

Como ejemplo de esta posible adaptación y actualización de la teoría de los cuerpos intermedios veamos algunos juicios de Jorge Precht Pizarro de la Pontificia Universidad Católica de Chile respecto a las comunidades indígenas de su país, que lo mismo podrían aplicarse a México:³³

Las categorías jurídicas de la Teoría del Estado, muchas de ellas ideológicamente creadas para servir el establecimiento de los Estados-nación de Europa, son claramente inaptas para abordar los problemas de las sociedades multiculturales de América Latina, cuyos pueblos, aun diezmadas sus elites naturales, han permanecido irreductibles en la defensa de su identidad y en la negativa a una integración que sea solo asimilación encubierta.

Es evidente que el concepto "pueblo" que se aspira ver reconocido en la Constitución de Chile no implica la autodeterminación soberana. Pero la negativa a reconocer a los pueblos indígenas como **grupos intermedios** coloca a nuestro asunto en una situación insostenible. Es lo que lamentablemente ha hecho el Tribunal Constitucional al sentenciar que "los pueblos indígenas no constituyen un ente colectivo autónomo entre los individuos y el Estado" (...) Los "pueblos indígenas" son **grupos intermedios por antonomasia**.

Así pues, esta teoría es coincidente con una preocupación actual de llevar la democracia fuera de su cárcel formal y de la "jaula de hierro" que bien preconizó Weber, y un intento por recuperar la vida frente a la colonización del sistema (Habermas).

Volviendo a nuestro país, con el triunfo del PAN en las elecciones presidenciales del año 2000, triunfó también la corriente tradicionalista católica que le llevó al poder, corriente alimentada durante varias décadas por la doctrina social de la Iglesia. Para la sociedad mexicana, la ganancia fue la opción de participar de

³² *Ibidem*, p. 47.

³³ Jorge Precht Pizarro, "Pueblos indígenas: un reconocimiento imprescindible", Pontificia Universidad Católica de Chile, semanario *La Semana Jurídica*, del 30 de diciembre del 2002 al 5 de enero del 2003. http://www.lasemanajuridica.cl/la_Semanajuridica, consultada el 16 de mayo del 2003.

manera más limpia en política sin el determinante poder del PRI. La derecha tiene la ventaja de que la mayoría de sus organizaciones está unida en torno a la Iglesia,³⁴ mientras que la izquierda luce cada vez más fracturada. Sin embargo a pesar de esto y del hecho que hemos explicado anteriormente acerca de la actualidad de la teoría de los cuerpos intermedios, también es cierto que la sociedad actual se caracteriza por el individualismo, el escepticismo, el pragmatismo y la estandarización de formas de vida: las formas creadas por el capitalismo de mercado, así que el destino de esa doctrina no ajeno a la polémica actual entre la modernidad y la posmodernidad.

A pesar de que la Iglesia emprendió con entusiasmo la Acción social con el papado de León XIII, después del movimiento cristero, este entusiasmo por transformar la realidad social decae paulatinamente, así que la teoría de los cuerpos intermedios sólo quedó casi en el papel, aunque da cohesión y propósito a las diversas organizaciones católicas. Las razones son diversas:

- a) Una primera es el conservadurismo de Pío XII, quien tal vez temeroso de que la acción social de la Iglesia, aunque fuera en el ámbito de los laicos, contribuyera a la secularización de la religión. Como fue muy visto, Pío XII estaba más dispuesto a realizar concordatos y acuerdos, como los que dieron fin a la guerra cristera, que a combatir las ideologías de su tiempo.
- b) El impacto de autores católicos liberales, que no por ello dejan de estar apegados a un catolicismo tradicional pero sólo en cuestión de fe. Católicos como Novak y mucho antes el pensador Jaques Maritain afamado filósofo católico tomista, piensan que el capitalismo puede ser un instrumento de realización humana. Este último autor, participante en la formulación y declaración de los derechos humanos, había creído ver en Estados Unidos la sociedad medieval por la que había luchado. Así afirma después de su visita a este país recién la posguerra:

³⁴ Excepción de los llamados *Tecos* de Guadalajara, organización integrista fundada en los años cincuenta por Carlos Cuesta Gallardo quienes apoyaron al sacerdote Le fevre en contra del Vaticano.

El régimen industrial heredado de Europa se ha vuelto irreconocible en este país. Ha sido superado por nuevas estructuras económicas que todavía se encuentran en proceso de gestación y transformación, pero que convierten tanto al capitalismo como al socialismo en cosas del pasado. La libre empresa y la propiedad privada funcionan ahora en un contexto social y en un entorno general enteramente diferentes de los del siglo XIX.³⁵

Novak, por su parte, piensa que la única medida contra todo totalitarismo es el capitalismo y la democracia liberal y denuncia que en el fondo de todo totalitarismo de cualquier signo, siempre está una añoranza por la aristocracia. Además, piensa que es injusta la descalificación constante dentro de la Iglesia del capitalismo:³⁶

los autores cristianos, se han mostrado especialmente hostiles al ideal "burgués". Capitalismo democrático es pluralista; hay en él espacios para amplios ideales católicos; pero hay que reconocer que su pluralismo y su enfoque mundano no lo hacen la expresión plena del cristianismo. En una compilación de ensayos, escrito recientemente por prominentes teólogos católicos titulado *Christianity and Bourgeoisie*, los autores describen a la burguesía como si fuera protestante, calvinista y enferma de esa clase de interioridad que censuraron los teólogos Sören Kierkegaard y Karl Barth, quienes le atribuyeron un individualismo y utilitarismo falsos(...) (todos los vicios de la civilización moderna son burgueses. Todas sus virtudes son socialistas).

- c) La guerra fría y el avance del comunismo hasta la década de los años ochenta, no dio mucho pie a explorar las terceras vías, y así, la defensa de la propiedad privada y los derechos civiles ocuparon la atención principal de los actores de la derecha. Además en México, las sociedades que pudieron ser llamadas intermedias fueron cada vez más trabajadas e ideologizadas por los grupos emanados de la teología de la liberación, por el partido oficial y las distintas izquierdas.

La reducción de la acción católica a ser "anti" trae consigo las alianzas con la derecha del capital y con un pragmatismo que únicamente considera los resultados más que los medios y la doctrina. La derecha debió de comprender que los asuntos de la justicia social no podían depender de la dirección de la Iglesia sino de su

³⁵ Jaques Maritain, *Reflections on America*, citado en Michael Novak, *El despertar de las sociedades democráticas*, 1999, p. 163.

³⁶ Novak, *op. cit.*, 1999, p. 139.

propio esfuerzo y maduración de ideas. Su alejamiento de los problemas sociales concretos hizo que se aislaran en las iglesias y las escuelas confesionales y adquirieran un carácter reaccionario. Y a pesar de que pueden convocar a más de veinticinco mil jóvenes en el Cerro del Cubilete en donde se honra a Cristo rey, hoy no parecen salir de las condiciones sociales dictadas por la globalización y el capitalismo sin mayor crítica. Sin embargo, me parece que es urgente que la doctrina católica social se discuta ampliamente para destacar sus contenidos sociales aclarando la opinión de los creyentes y presentando propuestas —siempre debatibles— para la sociedad en general. En el fondo, la mayoría de estas ideas hoy no son privativas de la Iglesia y sí de un interés comunitario.

Finalmente un comentario de coyuntura: desde las izquierdas, existen quienes, preocupados por el triunfo del PAN y sus manifestaciones religiosas, temen que esto haga peligrar el carácter laico del Estado. Cualquier muestra de simpatía —a veces aspa-vientos— del gobierno hacia la Iglesia, escandaliza y enoja. Tal vez estos temores infundados tengan que ver con el desarrollo del fundamentalismo musulmán en el mundo. Pero a mi juicio, no puede haber tal retroceso: la división real de los tres poderes, la pluralidad política en la teoría y en la práctica, y una educación tradicionalmente laica impiden cualquier desviación. Sin embargo, sí podemos hablar de un “asentamiento” del Estado hacia el centro. Los conflictos y contradicciones que no habían sido resueltos entre la Iglesia y éste desde el jacobinismo anticlerical, tienden y tenderán a encontrar una salida con la participación política de los católicos. Pero también desde la derecha existen y existirán asentamientos: de inicio su participación en el juego electoral, la inclusión del PAN en la democracia cristiana internacional; como gobierno la conmemoración de los héroes y tradiciones liberales (sin duda, una concesión) y un Juárez a espaldas del secretario de gobernación. Como todo asentamiento, esto traerá temblores de todo tipo. Es de esperar, y esto sólo es un acto de buena fe, que con estos asentamientos logre generarse un mínimo de unidad nacional a pesar del antagonismo de esos tres Méxicos que parecen irreductibles, representados hoy por hoy por los tres grandes partidos: PRI, PAN y PRD.

Bibliografía

- Ai Camp, Roderic, *Cruce de espadas, Política y religión*, México, 1998.
- Correa J. Eduardo, *El Partido Católico Nacional y sus directores*, México, FCE, 1991.
- Encíclicas políticas y sociales de los romanos pontífices*, Buenos Aires, Mirasol, 1961.
- Barrera Bassols, Dalia, "Ser panista: mujeres de Ciudad Juárez", en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos: participación política y acción colectiva de las mujeres*, México, El Colegio de México, 1994.
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, FCE, 1993.
- Fruer, Hans, *Teoría de la época actual*, México, FCE, 1956.
- Loeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, México, FCE, 1999.
- Martínez, Assad, *Religiosidad y política en México*, México, Universidad Latinoamericana, 1992.
- Massolo, Alejandra (comp.), *Los medios y los modos, Participación política y acción colectiva de las mujeres*, México, El Colegio de México, 1994.
- Meyer, Jean, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia*, México, Tusquets editores, 2003.
- , "Para una historia política de la religión, para una historia religiosa de la política", México, en *Revista Metapolítica*, vol. 6, núm. 22, marzo/abril 2002.
- Novak, Michael, *El despertar de las sociedades democráticas*, México, Instituto Cultural Ludwig von Mises, 1999.
- Ousset, Jean, *Catolicismo y política*, Madrid, Speiro, 1972.
- Parker Cristian, *Otra lógica en América Latina*, México, FCE, 1993.
- Pío XI, Encíclica *Quadragesimo anno, sobre la restauración del orden social*, México, Ediciones Paulinas, 1963.
- Pipitone, Ugo, "Ensayo sobre democracia, desarrollo, América Latina y otras dudas", México, *Revista Metapolítica*, vol. 7, 1998.
- Rionda Ramírez, Luis Miguel, "Guanajuato, una democracia de laboratorio. Evolución y perspectiva de una sociedad en transformación política 1917-1995", México, tesis doctoral, 1997. Puede consultarse en <http://www.angelfire.com/ri/rionda/>
- Sabine, *Historia de la teoría política*, México, FCE.
- Staples, Anne, "Clerics as politicians: Church, State, and Political Poder in independent México", en Jaime Rodríguez (comp.), *Mexico in the Age of Democratic Revolution, 1750-1850*, Boulder, Lynner Rienner, 1994.
- Venegas Aguilera, Lilia, "Mujeres en la militancia blanquiazul", en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos: participación política y acción colectiva de las mujeres*, México, El Colegio de México, 1994.

Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, vol. II, México, El Colegio de México, 1984.

Wilhelsem, Gamba, *et al.*, *Contribución al estudio de los cuerpos intermedios*, (Actas de la VI Reunión de Amigos de la ciudad católica, Madrid 28-29 octubre de 1967) Madrid, Speiro, 1968.